

SEMENARIO ECONOMICO

QUE PUBLICA LA REAL SOCIEDAD MALLORQUINA.

PALMA SABADO 8 DE FEBRERO DE 1817.

Hoy sale el sol en nuestro horizonte á las 6 h. y 50 min.
 y se pone á las 5 h. y 10 min.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario.

		Inferior.			Superior.		
		lib.	rs.	d.	lib.	rs.	d.
ACEYTE.....	Mercader cuartan	17	10	.	2	3	0
	Tenderoidem..	18	6	.	2	3	4
	Jabonero ...idem..	14	0	.	2	1	3
GRANOS.	Candéal barquilla..	8	4	.	1	9	0
	Trigo gordo idem.	7	8	.	1	9	0
	Trigo forastero id.	0	0	0	0	0	0
	Trigo menudo id.	7	0	.	1	8	0
	Cebadaidem.	0	15	0	0	0	0
LEGUMBRES.	Avenaidem.	0	10	0	0	0	0
	Habas almud.....	0	3	8	0	4	0
	Guijasidem...	0	3	0	0	3	4
Precios de la Cuartera.	Garbanzos idem...	0	4	8	0	0	0
	Almendra cuartera.....	4	0	0	4	10	0
	Almendron quintal.....	16	17	0	17	0	0
	Carbon de Encina arroba.....	0	5	0	0	5	6
	Idem de Mata.....	0	4	0	0	4	2
	Algarrobas quintal.....	1	16	0	1	18	0
	Quesoidem.....	13	10	0	20	0	0
	Lanaidem.....	19	0	0	0	0	0
	Cáñamo idem.....	18	0	0	21	0	0
	Pajaidem.....	0	7	0	0	9	0

Por el último precio de las ludas resulta que el pan co-

22
man de ocho dineros debe pesar hoy 7 onzas.

Los tres panecillos candeales, que componen 15 onzas mallorquinas valen hoy 25 dineros.

Enbarcaciones que han dado fondo en este Puerto de Palma.

Dia 3 de Febrero.

P. Matias Lozano mall. javeque S. Antonio, venido de Barcelona con 38 pasag., varios géneros y balija salió dia 2.

Dia 5.

P. Gabriel Felium mall. javega la Purísima, venido de Iviza con 2 pasag. y arroz.

P. Antonio Sastre mall. javeque S. Antonio, venido de Cartagena con 6 pasag. y esparto.

P. Bernardino Borrás mall. javeque S. Antonio, venido de Tarragona con 3 pasag. y géneros.

P. Sebastian Melis mall. laud Santo Cristo, venido de Ciudadela con 4 pasag., trigo y manteca.

P. Bartolome Bosch mall. laud Santo Cristo, venido de Iviza con pescado fresco.

P. Pedro Torres ivicenco, javeque S. José, venido de Iviza con 73 pasag., sal, pescado salado y balija salió dia 4.

Dia 6.

P. Pedro Moll mall. javeque los Dolores, venido de Barcelona con cueros salados.

P. Antonio Tous mall. laud el Angel, venido de Iviza con cueros.

Bando que previene el modo con que deben arreglarse los que tienen tejidos de algodón extranjero.

Don Joaquin de Peralta y Sans, del Consejo de S. M., su Secretario con ejercicio de decretos, Intendente del Ejército y Reyno de Mallorca, y Subdelegado de Rentas Reales del mismo &c. &c.

Por los Señores Directores de Rentas generales se me ha comunicado de Real orden la que sigue.

Por el Ministerio de Hacienda con fecha de 23 del actual se nos ha comunicado la Real orden siguiente: = Habiendo

dado cuenta al Rey nuestro Señor de la instancia de los Consulados de Valencia, Coruña y Bilbao, de la de los tenedores de tejidos de algodón extranjero de Madrid, y de varios comerciantes de Vitoria, solicitando se ampliase la próroga para la venta de dichos artículos que por Real orden de 27 de Octubre último se fijó hasta fin del corriente Diciembre, como tambien de lo que sobre la misma solicitud ha informado la Real Compañía de Filipinas, opinando se prorogase el término para la venta hasta fin de Junio ó Setiembre del año próximo de 1817; y enterado S. M. de lo que en esta materia ha consultado el Consejo pleno de Hacienda, con cuyo dictámen se ha conformado, se ha servido mandar que se lleve á debido efecto la citada orden de 27 de Octubre, y que para evitar todo motivo de queja y de perjuicios, conciliando el interes de unos con el general del Estado, es su voluntad que si en el término de los tres meses que se previene en dicha orden no se vendieren á la Compañía de Filipinas los géneros de algodón á precios convencionales, ó no se condugeren á América, ó no se esportaren al extranjero, deban los propietarios ó tenedores entregar los géneros á la misma Compañía de Filipinas para que los venda á cuenta y riesgo de sus dueños, dándoles mensualmente el producto, sin otra deducción que la comisión y los gastos de almacenage. Y si la compañía no los pudiere vender en el término de seis meses por caros ó por mala calidad, deberán los propietarios modificar los precios; y si aun con esta modificación no se vendieren en otros seis meses siguientes, se extraigan irremisiblemente del Reyno. Comunicólo á VV. SS. de Real orden para su noticia y cumplimiento. = Y la trasladamos á V. S. para que le tenga como corresponde; y del recibo se servirá darnos aviso. = Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Diciembre de 1816. = José de Imáz. = Juan Quintana. = Señor Intendente de Mallorca."

Y habiendo concluido la venta de géneros de algodón en 31 de Diciembre próximo conforme á la Real orden de 27 de Octubre último y haverme comunicado oficialmente D. José Maria Billon de este vecindario ser el Comisionado nombrado por la Real Compañía de Filipinas tanto para el recibo de los géneros comisados, como para tratar y convenir con los particu-

lares tenedores de los mismos en virtud de la misma Real órden, hago saber á todos los tenedores de los géneros de algodón que acudan al Comisionado para gozar del beneficio que la Real piedad les dispensa conciliando los intereses del Estado con los de cada uno de sus individuos.

Por tanto, y para que llegue á noticia de todos y nadie pueda alegar ignorancia he mandado publicar y fixar este edicto en los parages públicos y acostunbrados de esta Ciudad, la de Alcudia y demás pueblos de la Isla. Dado en Palma á de Enero de 1817. = Joaquín de Peralta. = Por mandado de su Señoría. = José Perelló, Escribano principal de Rentas generales.

Continúan las lecciones de agricultura.

En quanto á las especies impuras ó mezcladas, las consideran generalmente divididas en marga arenisca, marga arcillosa, marga que participa de arena y arcilla, que pudiera llamarse siliceo-arcillosa y marga pedregosa. Pero Kirwan, en mi entender con mas acierto, las divide solo en tres especies que son *calcareas, arcillosas y siliceas*. La marga calcarea es la que se entiende generalmente baxo la simple denominacion de marga: su color suele ser de un blanco amarillo, ó de un gris amarillento, y rara vez pardo ó de color de plomo. El mismo Kirwan asegura que pocas veces se halla la marga en un estado de dureza tal que parezca á la piedra, y quando se halla, entonces se la dá el nombre de *piedra marga*. Su testura á veces es compacta, otras laminar, y muchas veces sus láminas son tan delgadas, que han dado origen al nombre de *papel marga* ó *marga papiracea*. Y como frecuentemente se hallan en la marga abundancia de conchas, cuya circunstancia la hace de la mejor calidad, se distingue entonces con el nombre de *marga conchl*. Estas margas, segun los ensayos del propio Kirwan, contienen de treinta y tres á ochenta por ciento de cal aireada, y de sesenta y seis á veinte por ciento de arcilla. La marga arcillosa tiene de treinta y dos á veinte por ciento de cal aireada, y su color ó es gris ó pardo, pardo roxizo, roxizo amarillento, ó gris azulado.

Se continuará.